

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Un grupo de abogados ha denunciado un proceso de selección de una plaza de jurídico en el Puerto de Santander, puerto de interés general dependiente del ente público Puertos del Estado, por diversas irregularidades. En particular, porque la prueba psicotécnica fuera para ingenieros en lugar de para jurídicos.

Además, dicho grupo denuncia que el test estuviera a la venta en el portal de segunda mano Wallapop, así como que se hubiera usado en anteriores convocatorias, lo que favorece el riesgo de filtraciones y va en contra del principio de que las pruebas se realicen ad hoc para la plaza convocada.

Por su parte, la Asociación de la Prensa de Cantabria ha cuestionado otro proceso de selección para responsable de comunicación en el que se piden especialidades como de Licenciatura o Grado en Historia, en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural, o en Gestión Cultural, excluyendo aquellas más dirigidas a estas funciones como las de Periodismo o Comunicación Audiovisual.

¿Qué conocimiento tiene el Gobierno sobre las supuestas irregularidades en estos procesos de selección en el Puerto de Santander?

¿Qué medidas de control y supervisión lleva a cabo el Gobierno para que los puestos de trabajo en el Puerto de Santander se ocupen con arreglo a derecho y con las garantías precisas para los participantes?

¿Conoce el Gobierno la existencia de casos similares en otros puertos del Estado?

¿Qué actuaciones va a desarrollar el Gobierno ante estas denuncias en los procesos de selección?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 13 de noviembre de 2018

Fdo.: Isabel Salud Areste
(Ezker Anitza-IU)
Diputada GCUP-EC-EM